



RIO GALLEGOS, 10/06/2002

VISTO:

El Expediente N° 15.903/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se solicita autorización para la realización del Curso “PAGE MAKER” para principiantes, a cargo de la Diseñadora Gráfica Fernanda Argüelles, durante los días 18 al 26 de Junio del corriente año;

Que el objetivo principal del mencionado curso es capacitar a los asistentes en el uso de las herramientas básicas del programa Adobe Page Maker 6.5 y el diseño digital de publicaciones;

Que los destinatarios serán alumnos de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social;

Que la actividad demandará inversiones mínimas por lo que la Secretaría de Extensión propone un arancel único para los alumnos de PESOS CINCO (\$ 5,00);

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :

ARTICULO 1º AUTORIZAR la realización del Curso “PAGE MAKER” para principiantes, a cargo de la Diseñadora Gráfica Fernanda Argüelles, durante los días 18 al 26 de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2º FIJAR el arancel general de PESOS CINCO (\$ 5,00) por cada participante.-

ARTICULO 3º TOME RAZON Secretaría de Extensión, Secretaría de Consejo de Unidad, Jefatura de Administración, dése a conocer y cumplido
ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

445
Prof. DONALÓPEZ
Decana
UNPA - UARQ